Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

ORDEN DE SERVICIO
Nº 031/2023

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 24/03/2023**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP) : 1030	**RECTORADO**		
ID del Llamado: 408.083	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		

Descripción del Llamado: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM"

Proveedor:	**SENSICRED S.A.**	**RUC: 80032508-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE HOTELERÍA A FAVOR DE LOS PARES EVALUADORES, EN EL MARCO DE LA EVALUACION INSTITUCIONAL INTERNACIONAL,SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL DEL RECTORADO DE LA UNA, SEGÚN MEMORANDO Nº 0085-01-2023.						
		1-SERVICIO DE HOTEL						
		Servicio de Hotel: Habitación sencilla cama, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas.						
1	203	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DEL DR. ORLANDO DELGADO SELLEY, DEL 24 AL 30 DE MARZO DE 2023.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	7	833.750	5.836.250
2	203	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DEL DR. ALEJANDRO VILLAR, DEL 25 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2023.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	8	833.750	6.670.000
3	203	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DEL PROF. DR. MARCELO KNOBEL, DEL 25 AL 29 DE MARZO DE 2023.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	5	833.750	4.168.750
4	203	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DEL DR. MARTIN SAINO, DEL 25 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2023.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	8	833.750	6.670.000
5	203	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DEL DRA. NORMA BARRIOS FERNANDEZ, DEL 25 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2023.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	9	833.750	7.503.750
6	203	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DEL DR. IGNACIO MANTILLA PRADA, DEL 25 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2023.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	8	833.750	6.670.000
7	203	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DEL DR.EDUARDO BARZANA GARCIA, DEL 25 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2023.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	8	833.750	6.670.000
8	203	SERVICIO DE HOTEL A FAVOR DE LA MTRA. ROSA ELSA GONZÁLEZ RAMÍREZ, DEL 25 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2023.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	8	833.750	6.670.000
							Total:	**50.858.750**

SON GUARANÍES: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme al PBC de la LCO N° 10/2022, el Contrato Abierto N°000046/2022 del 04/11/2018. ***El plazo de entrega será de 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.***

LUGAR DE ENTREGA: Rectorado de la UNA ubicada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el 31 de diciembre del 2023.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: No aplica	Porcentaje: No aplica

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Servicios Generales, dependiente de la DGOTI.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR : Econ. Raquel Solís
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	280/281	30	1	0	50.858.750
SON GUARANÍES:	**CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA.- -------**							**TOTAL:**	**50.858.750**

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA	24/03/23		
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Macial Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR :